INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015
"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA PARA LA SNJ"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 días del mes de marzo de 2.015, en la Secretaría Nacional de Juventud, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva Edificio Capital 4to. Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante **Resolución SNJ N°** 333 de fecha 09 de Marzo de 2.015, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/2003: Abog. Oscar Anuar Gossen, Director de Gabinete; Abog. José Antonio Ocampos, Director de Asesoría Jurídica y Lic. María Roque Valdez, Jefa de Patrimonio, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa **Nº 06/2015 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA PARA LA SNJ"**.- - -

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones Provisorio correspondiente a la SNJ, conforme a la **Resolución Nº 300** de fecha 05 de Febrero de 2.015, en el cual se contempla la Adquisición de Utensilios y Enseres de cocina, con **ID Nº 288.695**.-
2. **CDP Nº 0236/2015** de fecha 17 de febrero de 2.015, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 2, Programas: 2, Sub Programa 10: CREACION DE OPORTUNIDADES PARA JOVENES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, Código: 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS; FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 RECURSOS DEL TESORO.-
3. **Nota UOC_SNJ Nº 012/2015** de fecha 27 de Febrero de 2015, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado de la Contratación Directa **Nº 06/2015 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA PARA LA SNJ"**.-
4. **Expediente DNCP Nº 305.308** del 02 de marzo de 2.015.-
5. **Nota DNCP/DNC/ Nº 2055/2015** del 04 de marzo por el que se retiene el llamado a fin de realizar modificaciones al pliego.-
6. Difusión a través del portal del llamado y remisión de la Invitación a las firmas : **LINCOLN S.A., PARANA FUNCIONAL S.A., NUEVA AMERICANA S.A., PEREZ RAMÍREZ & CÍA. S.A.I.C. Y JORGELINA ROSALBA DUARTE.**
7. Acta de Apertura de fecha 16 de marzo de 2015.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ASUNCION

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva – Edif. Capital 4to. Piso –Teléf. 453-212

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015
"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA PARA LA SNJ"

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA EN GS. (Por el total)
MATERIALES INDUSTRIALES S.R.L. RUC:80061269-8	Gs. 8.555.415.-
UNOMASUNO S.R.L. RUC:80012823-0	Gs. 6.509.120.-
ROSSANA RAQUEL ROJAS RUC:864.681	Gs. 8.546.453.-

INFORME TECNICO

8. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el **Anexo A** "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.-
9. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B** "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.-
10. Se realizó la evaluación de la experiencia de oferentes, según consta en el **Anexo C** "Evaluación de la experiencia" el cual forma parte del presente Informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

11. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11º del Decreto Nº 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **Nº 06/2015 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA PARA LA SNJ"**, las mismas han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta y las planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden, en tal sentido hacemos la siguiente observación
   - ROSSANA RAQUEL ROJAS en su oferta no se visualiza la presentación de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas ni su

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015
"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA PARA LA SNJ"

Constancia SIPE. Atendiendo que la presentación de los mismos son de carácter sustancial se procede a la desestimación de su oferta, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/2.003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

12. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es **POR el TOTAL**.-
13. De conformidad con el Art. 34º, inc. c) *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate...se podrá realizar la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, en tal sentido y por la naturaleza de los servicios requeridos en la presente licitación, es factible que la máxima autoridad de la SNJ, disponga la adjudicación del proceso.
14. De conformidad con el artículo 61º del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica evaluada como la más baja, por el total, según se detalla a continuación:

    Oferente: UNOMASUNO S.R.L.
    RUC: 80012823-0
    Monto de su Oferta: Gs. 6.509.120.-
15. La oferta de la firma precitada, ha sido analizada detalladamente, resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.-

CONCLUSION

16. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que las firmas **UNOMASUNO S.R.L. RUC 80012823-0**, posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, en el marco de **Contratación Directa Nº 06/2015 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA PARA LA SNJ"**.-

PROPUESTA DE ADJUDICACION

17. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha del llamado, de conformidad a lo dispuesto en el **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/2003** "De Contrataciones Públicas".-
18. Atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 61º** del **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firma citada en el numeral 16º del presente informe, cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y

Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva – Edif. Capital 4to. Piso –Teléf. 453-212

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015
"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA PARA LA SNJ"

Anexos, la misma constituye la oferta económica evaluada como la más bajas POR EL TOTAL y por consiguiente es propuesta para su adjudicación, según el siguiente detalle:-

Oferente: UNOMASUNO S.R.L.
RUC: 80012823-0
Monto de su Oferta: Gs. 6.509.120.- (Guaraníes Seis Millones Quinientos Nueve mil ciento veinte).

Es nuestro informe.

Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete
SNJ

José Antonio Ocampos
Director de Asesoría Jurídica
SNJ

María Roque Valdez
Jefa de Patrimonio y Suministros
SNJ

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015
"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA PARA LA SNJ"

Anexo A
Evaluación de la Documentación Requerida

Documentos de los Oferentes	Materiales Industriales S.R.L.	UNOMASUNO S.R.L.	ROSSANA RAQUEL ROJAS
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, [illegible]os de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	ACTIVO SIPE	CUMPLE	----------
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	----------	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	----------	CUMPLE	----------
Fotocopia de certificado de cumplimiento tributario	ACTIVO SIPE	CUMPLE	----------
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente [illegible]gado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	----------	CUMPLE	----------
Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de provisión y recepciones finales o remisiones de productos similares ofertados, a entidades públicas y/o privadas ejecutados en los años 2013 y 2014	CUMPLE	CUMPLE	----------
Constancia SIPE	1342310	1342321	NO CUMPLE.
Presentar Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC; la no presentación del mismo no constituirá causal de descalificación	----------	----------	----------
Otros documentos	Formulario de información del oferente. DDJJ de conocer las instrucciones al oferente.	Formulario de información del oferente.	Formulario de información del oferente. DDJJ de conocer las instrucciones al

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ASUNCIÓN

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015
"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA PARA LA SNJ"

	DDJJ de contar con capacidad económica.		oferente. DDJJ de contar con capacidad económica. DDJJ de estar de acuerdo con las condiciones del pliego. DDJJ de contar con solvencia económica, legal y técnica. DDJJ de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado son negociables.
RESULTADO	PASA	PASA	NO PASA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ASUNCION

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015
"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA PARA LA SNJ"

Anexo B

Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	MATERIALES INDUSTRIALES S.R.L.	UNOMASUNO S.R.L.
1	52152006-001	Bandeja de metal	Bandeja de acero inoxidable, de forma rectangular de 43cm x31cm., asas laterales	Cumple	Cumple
2	52152001-002	Jarra doméstica	Jarra de acero inoxidable de 2 litros como mínimo	Cumple	Cumple
3	48101905-001	Tazas para servicio de mesa	Tazas de porcelana blanca y sus respectivos platitos	Cumple	Cumple
4	52152102-001	Vasos	Vaso de vidrio para agua de 16 cm. de altura y 6 cm. de diámetro como mínimo	Cumple	Cumple
5	52152002-010	Azucarero	Azucarero de acero inoxidable	Cumple	Cumple
6	52152002-014	Panera	Panera de acero inoxidable	Cumple	Cumple
7	52152010-001	Termo	Termo para agua caliente	Cumple	Cumple
8	52152010-002	Termo	Termo para agua fría	Cumple	Cumple
9	52152104-001	Copas	Copas de vidrio	Cumple	Cumple
10	52151705-001	Porta cubierto	Porta cubierto de acero inoxidable	Cumple	Cumple
11	52121604-003	Mantel	Mantel blanco para mesa de 12	Cumple	Cumple
12	52121604-004	Cubre mantel	Ñanduti	Cumple	Cumple
13	54111601-003	Caminero	Caminero de tela con diseño a definir	Cumple	Cumple
14	52152102-001	Posa vaso	Posa vaso de acero inoxidable	Cumple	Cumple
15	52151704-003	Cucharitas	Cucharitas de acero inoxidable para café	Cumple	Cumple
			RESULTADO	**PASA**	**PASA**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ASUNCION

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015
"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES DE COCINA PARA LA SNJ"

Anexo C
Evaluación de la Experiencia

Documentos de los Oferentes	Materiales Industriales S.R.L.	UNOMASUNO S.R.L.
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de provisión y recepciones finales o remisiones de productos similares ofertados, a entidades públicas y/o privadas ejecutados en los años 2013 y 2014	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	PASA	PASA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCIÓN

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica